

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

MARCO LEGISLATIVO: Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

- **Publicada** el 26 de diciembre de 2003
- **En vigor** desde el 15 de enero de 2004

● CONCEPTO

**LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER INSTRUMENTAL
QUE SIRVE DE APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL
DE JUECES Y MAGISTRADOS (Art. 435.1)**

**Medio que proporciona a la actividad jurisdiccional
los recursos**

- **humanos**
- **tecnológicos**

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

CARACTERÍSTICAS

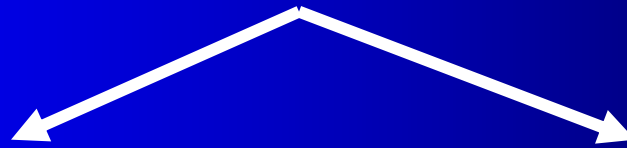
- **HOMOGENEIDAD:** Consecuencia del carácter único del Poder Judicial
- **FLEXIBILIDAD** en su diseño, atendiendo a la actividad que se desarrolle
- Basada en los **PRINCIPIOS** de:
 - Jerarquía
 - División de funciones
 - Coordinación
- Atendiendo a los **CRITERIOS** de:
 - Agilidad
 - Eficacia
 - Eficiencia
 - Racionalización del trabajo
 - Responsabilidad por la gestión
- **ESPECIFICIDAD:** Servida por funcionarios de la Administración de Justicia

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

ESTRUCTURA

Art. 436-LA UNIDAD-:Elemento organizativo básico de la estructura de la Oficina Judicial

DOS TIPOS DE UNIDADES



- **UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO**

- **SERVICIOS COMUNES PROCESALES**

OBJETIVOS

Evitar atomización

Concentrar recursos en Servicios Comunes

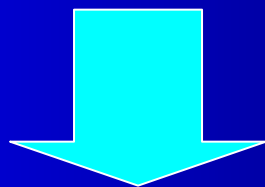
LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO

CONCEPTO: Art. 437

Unidad de la Oficina Judicial que asiste directamente a Jueces y Magistrados en el ejercicio de las funciones que les son propias, realizando las actuaciones necesarias para el exacto y eficaz cumplimiento de cuantas resoluciones dicten.

➤ Junto con su titular integran el respectivo órgano judicial



➤ Contarán con un Secretario
➤ Un mismo Secretario podrá actuar en más de una Unidad

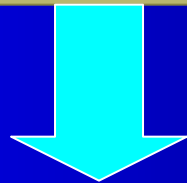
Tantas como Juzgados, Salas o Secciones estén creados y en funcionamiento

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

SERVICIOS COMUNES PROCESALES

CONCEPTO: Art. 438.1

Unidad de la Oficina Judicial que sin estar integrada en un órgano judicial concreto, asume labores centralizadas de gestión y apoyo en actuaciones derivadas de la aplicación de las leyes procesales



Apoyo a

- Todos o
- a alguno de los órganos judiciales de su ámbito territorial
- ❖ **Con independencia del orden jurisdiccional**

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

SERVICIOS COMUNES PROCESALES

- **JEFATURA:** Secretario Judicial, del que dependerán funcionalmente el resto de Secretarios Judiciales y el personal destinado en los puestos de trabajo en que se ordene el Servicio
- **ESTRUCTURA:**



SERVICIOS COMUNES PROCESALES

FUNCIONES: Art. 438.3 LOPJ

- Registro y reparto
- Actos de comunicación
- Auxilio judicial
- Ejecución de resoluciones judiciales
- Jurisdicción voluntaria
- ❖ Ordenación del procedimiento u otras distintas a las anteriores (informe favorable del CGPJ)

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

COMPETENCIA

- UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO.

- Dotación básica

El Ministerio de Justicia, previo informe de:

- CGPJ
- CCAA con competencias asumidas

- SERVICIOS COMUNES PROCESALES

- Diseño

- Creación

- Organización

- El Ministerio de Justicia

- Las CCAA

En sus respectivos ámbitos territoriales

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- **CONCEPTO** (Art. 439): Aquella que, sin estar integrada en la Oficina Judicial, se constituye en el ámbito de la Administración de Justicia para la jefatura, ordenación y gestión de

Los recursos humanos
sobre los que se tienen competencias

COMPETENCIA

- CREACIÓN
- DISEÑO
- ORGANIZACIÓN

M. JUSTICIA

CC AA con competencias asumidas

Medios materiales

- ❖ **Funciones administrativas**
- ❖ **Personal al servicio de la Admón. de Justicia y/o Admón. General del Estado o de las CC AA**

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

FUNCIONES DE LOS SECRETARIOS JUDICIALES

TITULARES DE
LA FE PÚBLICA
JUDICIAL

IMPULSORES Y
ORDENADORES DEL PROCESO



DIRECTORES DE LA OFICINA
EN ASPECTOS TÉCNICO
PROCESALES

COORDINADOR CON OTROS ÓRGANOS
Y ADMINISTRACIONES

OTRAS FUNCIONES
(estadística, promover
empleo de medios
informáticos...)

- ❖ **Con competencias**, cuando así lo prevean las leyes procesales, en:
 - ❖ **Ejecución**
 - ❖ **Jurisdicción voluntaria**
 - ❖ **Conciliaciones**

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

SERVICIOS COMUNES PROCESALES

➤ SCP GENERAL

- REGISTRO Y REPARTO
- ACTOS DE COMUNICACIÓN
- AUXILIO JUDICIAL
- DEPÓSITO Y ARCHIVO
- ESTADÍSTICA

➤ SCP ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- ORDENACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
- SEÑALAMIENTOS Y VISTAS
- ATENCIÓN AL CIUDADANO LITIGANTE Y PROFESIONALES
- APOYO UPADS

➤ SCP EJECUCIÓN

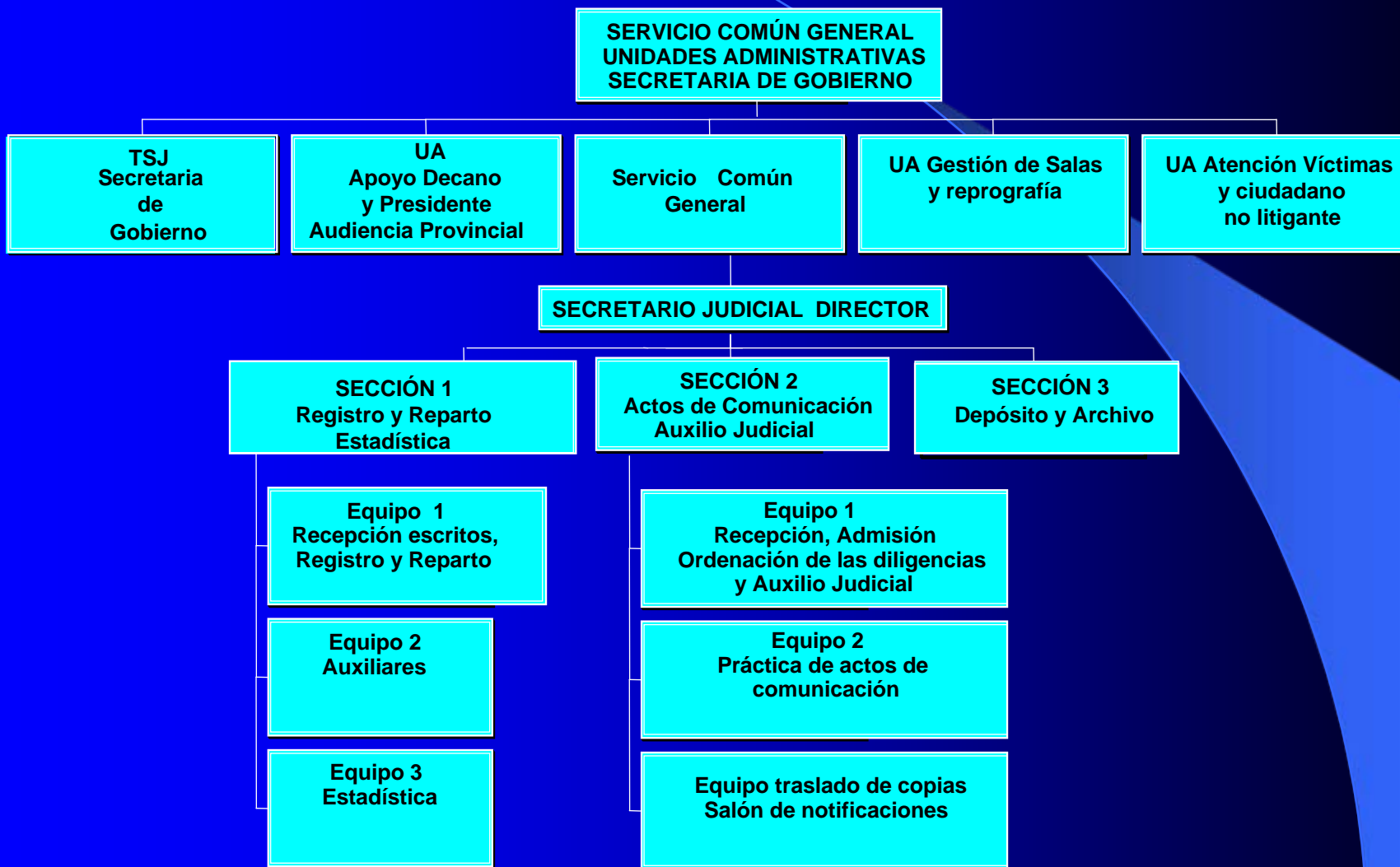
- EJECUCIÓN
- AVERIGUACIÓN PATRIMONIAL Y DE DOMICILIO
- CAJA
- ATENCIÓN AL CIUDADANO LITIGANTE Y PROFESIONALES

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

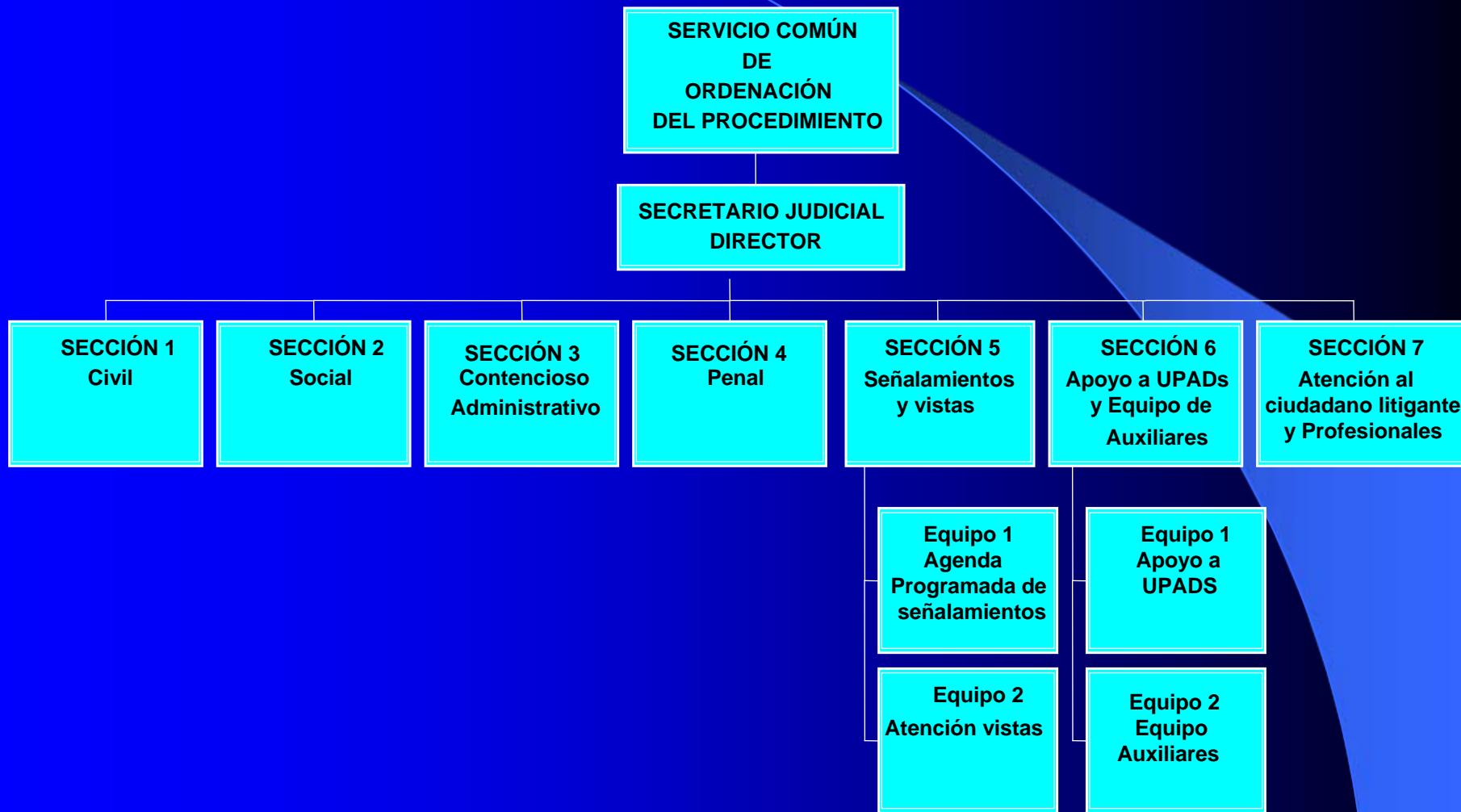
UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- ATENCIÓN AL CIUDADANO
- ASISTENCIA AL JUEZ DECANO Y PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA
- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
- MEDIOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
- ORIENTACIÓN JURÍDICA
- PERITOS JUDICIALES
- INTÉRPRETES
- GESTIÓN DE SALAS DE VISTAS
- MEDIOS AUDIOVISUALES
- INFORMÁTICA
- REPROGRAFÍA
- ATENCIÓN PSICOSOCIAL
- ATENCIÓN Y AYUDA A LAS VÍCTIMAS

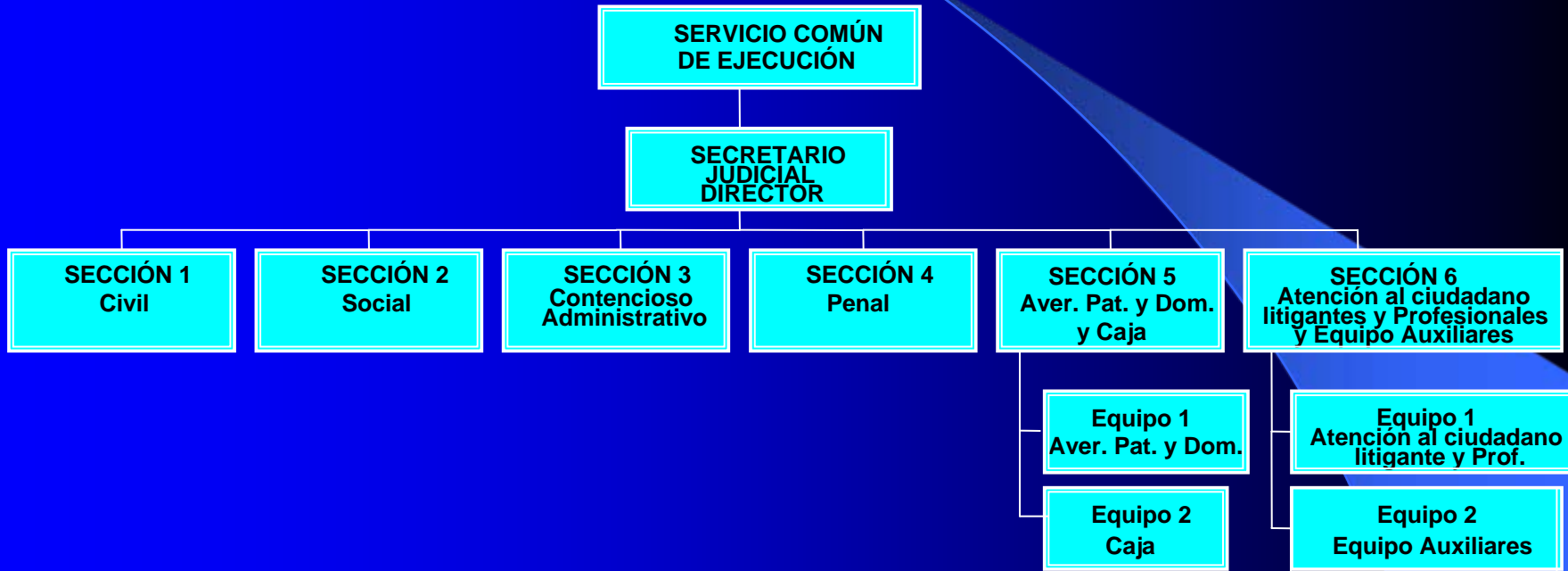
**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE REGISTRO Y REPARTO. ESTADÍSTICA. ACTOS DE COMUNICACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL
DEPÓSITO Y ARCHIVO
UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SECRETARIA DE GOBIERNO**



SERVICIO COMÚN PROCESAL DE ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO



SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN



EJEMPLO DE TRAMITACIÓN DE JUICIO ORDINARIO EN LA NUEVA OFICINA JUDICIAL





UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO
- Celebra Audiencia Previa
- Desde la Sala el Secretario Judicial comunica con la Agenda Programada
- Asignada la fecha de señalamiento, la comunica en el mismo acto a las partes

EQUIPO AGENDA PROGRAMADA DE SEÑALAMIENTOS
- Recibe la comunicación de la UPAD
- De acuerdo con los criterios establecidos, asigna fecha para la celebración del juicio

EQUIPO DE ATENCIÓN A VISTAS
- Destina 1 Tramitador y 1 Auxiliar para que asistan en la celebración de la Audiencia Previa

SERVICIO COMUN DE ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
- Prepara prueba admitida.

Sección de Estadística:
Recibe y elabora la información estadística

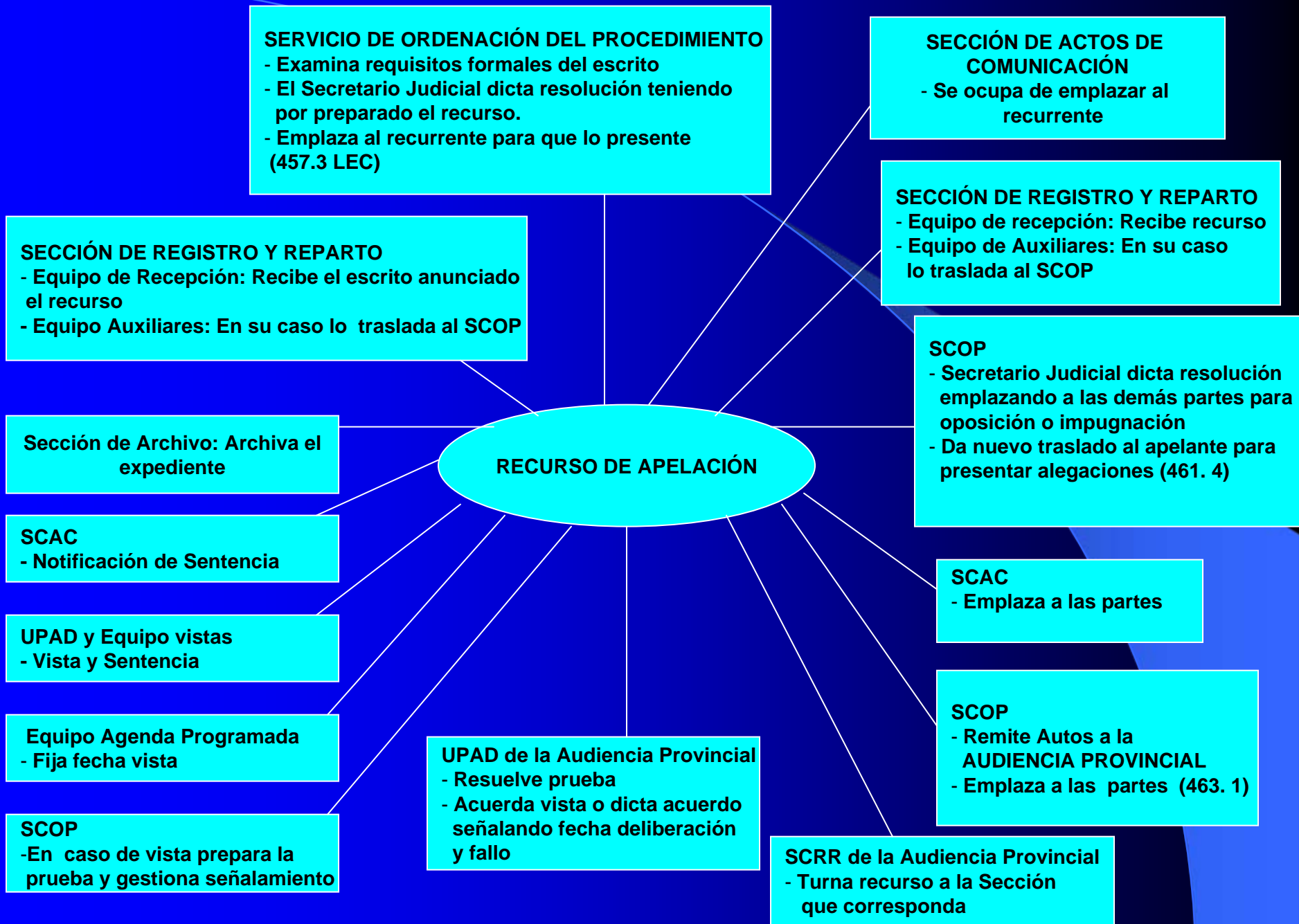
- SCAC
Equipo 1: Recibe la diligencia
Equipo 2: Práctica de la diligencia

SCAC: Notifica Sentencia

UPAD:
-Celebra Juicio
-Dicta Sentencia
-Remite Autos al SCOP

Equipo de Averiguaciones:
Realiza consultas oportunas para la celebración del Juicio.

AUDIENCIA PREVIA Y JUICIO



APLICACIONES INFORMÁTICAS RELACIONADAS CON LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

- LEXNET
- MINERVA NOJ
- MÓDULO DE INTERCAMBIO
GENÉRICO

LEXNET

- **Presentación telemática de escritos y documentos, traslado de copias y práctica de actos de comunicación.**
- **Medio de transporte seguro de información que incorpora firma electrónica.**
- **Autenticación, confidencialidad, integridad, no repudio y sellado de tiempo.**
- **Expedición de resguardos electrónicos integrables en las aplicaciones de gestión procesal.**

MINERVA NOJ

- **Versión de la aplicación Minerva evolucionada para gestionar la nueva Oficina judicial.**
- **Incorporación de firma electrónica.**
- **Módulo de itineraciones entre distintas unidades de la oficina judicial:**
 - Detección del usuario y unidad en que se ha efectuado un determinado trámite.**
- **Modificación de esquemas de tramitación procesal.**
- **Modificación de los modelos adjuntos a los esquemas de tramitación procesal.**

MÓDULO DE INTERCAMBIO GENÉRICO

- **Sistema de intercambio y transferencia de información entre aplicaciones.**
- **Comunicación ágil, segura y eficaz de información.**
- **Independiente de la tecnología con que se haya desarrollado cada aplicativo siempre que cuente con una bandeja de entrada/salida.**
- **Intercambio de información entre diversos órganos o unidades:**

Unidades Procesales de Apoyo Directo.

Servicios Comunes Procesales.

Fiscalías.

Módulo de Intercambio Genérico

Aportación del MIG en el proyecto de la

Nueva Oficina Judicial

